



Santiago, 19 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

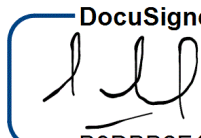
Ref: HECHO ESENCIAL
INGEVEC S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la “**Sociedad**”), venimos en comunicar a Uds., en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de hoy se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) Aprobar la distribución de la cantidad total de \$3.018.686.400, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, que representa, aproximadamente, un 30% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2022, esto es, la suma de \$2,79508 por acción, a ser pagado a los accionistas de la Sociedad, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 19 de mayo de 2023.
- b) Designar el diario Pulso para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2023, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.
- c) Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023 y a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:

B9DDB2F1508D42B...

Rodrigo González Yutronic
Gerente General
Ingevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco de Chile en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos